

Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012

Tercera Etapa



Vivir Mejor



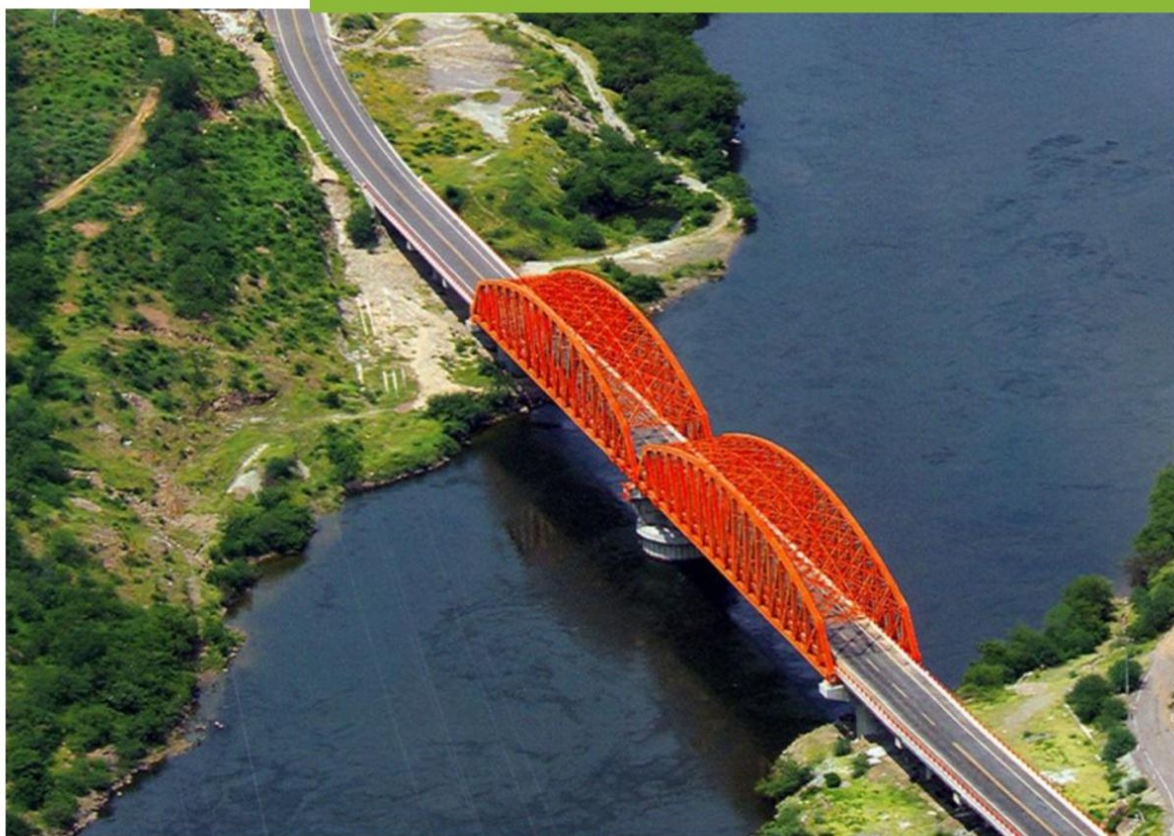
Administración
Portuaria Integral de
Lázaro Cárdenas S.A. de C.V.

SCT

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.



GOBIERNO
FEDERAL



ÍNDICE

TERCERA ETAPA

13.11.1	Presentación	2
13.11.2	Marco jurídico de actuación	7
13.11.3	Acciones y resultados relevantes obtenidos durante el período comprendido del 1 de julio al 30 de noviembre de 2012.	8
13.11.4	Aspectos Financieros y Presupuestarios	11
13.11.5	Recursos humanos	17
13.11.6	Recursos materiales	19
13.11.7	Programa Especial de Mejora de la Gestión	20
13.11.8	Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2012	22
13.11.9	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	24
13.11.10	Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención	26
13.11.11	Procesos de desincorporación	28
13.11.12	Bases o convenios de desempeño y convenios de administración por resultados.	28
13.11.13	Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa	29
13.11.14	Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención	32

13.11.1 Presentación.

La información reportada en la Primera y Segunda Etapa*, se mantiene vigente para esta Tercera Etapa.

*http://www.puertolazarocardenas.com.mx/plc25/documentos/transparencia/irc_api_lac_1.pdf

III. Objetivos Institucionales y su vinculación al PND.

Alineación del Programa Operativo Anual con el Programa Sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo, describiendo su contribución al cumplimiento de los objetivos de éstos.

Eje Plan Nacional de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo	Programa sectorial		Acciones proyectadas	Seguimiento
	Estrategia	Estrategia	Línea de Acción		
Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos.	14.10 Proponer esquemas de financiamiento y mejorar los ya existentes para fomentar el desarrollo de proyectos de infraestructura e impulsar su papel como generador de oportunidades y empleos.	5.2.1 Atender la demanda de infraestructura portuaria mediante la creación de nuevos puertos y la modernización de los existentes, para favorecer el desarrollo económico del país y la generación de empleos.	Ampliar y modernizar la infraestructura en los principales puertos comerciales.	Construcción de la infraestructura de servicios como centro de control de emergencias, torre de control de tráfico marítimo, edificio administrativo del puerto, centro de negocios y demás infraestructura que pueda dar valor agregado a los servicios que se prestan con la finalidad de estimular la instalación y asentamiento de nuevas y mejores empresas portuarias.	Se realizan obras de servicios y desarrollo en infraestructura para el puerto.

Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

			Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios portuarios y marítimos que son parte sustantiva de las cadenas logísticas.	Continuación del ejercicio de realización de análisis de factibilidad por cada proyecto de negocio para el Puerto Lázaro Cárdenas e inclusión de nuevas cláusulas contractuales que permitan incrementar los niveles de calidad, eficiencia y competitividad en los servicios que se prestan al interior del mismo. Continuación de los trabajos de seguimiento del proyecto de Marca de Garantía.	Realización de análisis por cada unidad nueva de negocio y continuación del proyecto de marca de garantía para los procedimientos para el puerto. Se emitió el fallo para la adjudicación de una terminal especializada en automóviles, y está en proceso una licitación para la adjudicación de una Terminal de Usos Múltiples.
		5.2.2 Fomentar la competitividad del sistema portuario y del transporte marítimo, para ofrecer servicios con calidad y precio acordes a los estándares internacionales.	Lograr que todos los participantes del sector marítimo portuario del país, autoridades e inversionistas privados, estén intercomunicados entre sí, a través del uso de tecnologías de la información y telecomunicaciones de clase mundial.	Realizar el robustecimiento de la infraestructura de telecomunicaciones en puntos estratégicos para proporcionar servicios de red a nuevos usuarios instalados en el Recinto Portuario, así como poner en marcha una red inalámbrica mallada para brindar servicios de red a dispositivos inalámbricos y además obtener una redundancia en los servicios de red suministrados.	Actualmente se encuentra en proceso de adjudicación el proyecto para realizar el robustecimiento del backbone de fibra óptica en el Recinto Portuario y está en operación una red inalámbrica mallada dentro del mismo.

Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

		5.2.3 Potenciar a los puertos como nodos articuladores para crear un sistema integrado de transporte multimodal que facilite el traslado eficiente de personas y bienes y reduzca los costos logísticos en servicios “puerta a puerta”.	Dotar a los principales puertos con conexiones necesarias para operar como nodos intermodales, a fin de incrementar el número de contenedores movilizados en el Sistema Portuario Nacional.	Participación del puerto con socios estratégicos en eventos, ferias y exposiciones que permitan consolidar el posicionamiento del puerto como punto estratégico en la cadena logística para la operación de carga de transporte intermodal.	En el segundo trimestre el Puerto Lázaro Cárdenas tuvo presencia en la LXVIII Convención Anual ANIERM en México, D.F., XXIX Congreso ALACAT (Federación de Asociaciones de Nacionales de Agentes de Carga y Operadores Logísticos Internacionales de AL y el Caribe) en San Antonio, TX., XIX Congreso Nacional del COMCE en Guadalajara, Jal., en Expo Carga 2012 en México, D.F. y en el marco de actividades de la Empresa Bask México., continuando así con los esfuerzos de posicionamiento de los servicios y ventajas del Puerto Lázaro Cárdenas para el trasiego de mercancías.
			Generar un programa de coordinación y promoción para la construcción de libramientos y ramales ferroviarios en los puertos, que resuelva los	Se contempla la construcción de 9.2 kilómetros de vías férreas, mismos que eficientarán el tránsito ferroviario al constituir patios que liberaran las vías de tránsito, promoviendo el	Se continúa con los trabajos plurianuales de la construcción del patio ferroviario.

Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

			problemas de conectividad, dando viabilidad a su integración en las cadenas logísticas y de valor.	manejo de mercancías por este medio.	
		5.2.4 Impulsar el desarrollo de la Marina Mercante Nacional, fortalecer el cabotaje y establecer rutas de transporte marítimo de corta distancia para incrementar la oferta y las opciones de transporte eficiente.	Incrementar la oferta de servicios de transporte marítimo de altura con calidad y a precios competitivos.	Operación de esquemas de promoción tarifaria para carga contenerizada e igualación de esquema tarifario para carga general por las terminales de usos múltiples, situación que permitan ubicar al puerto como opción competitiva en el mercado marítimo nacional e internacional para el tráfico de mercancías.	Operación de esquema tarifario de igualación para carga general.
		5.2.5 Garantizar que el sistema portuario y el transporte marítimo operen en condiciones óptimas de protección, seguridad y con pleno respeto al medio ambiente, para la transportación de personas y	Mantener el apoyo a los programas de seguridad marítimo-portuaria para preservar la integridad de la vida humana en el mar, embarcaciones, mercancías y el medio ambiente marítimo.	Mantener y llevar a cabo el código PBIP a través del seguimiento puntual del plan de protección de la instalación portuaria, solventación de hallazgos encontrados en auditorias y las instalaciones e implementación de nuevas tecnologías y cámaras de video vigilancia con el fin de proteger áreas que pudieran ser	Se cuenta con un proyecto de arrendamiento de 55 camaras con nueva tecnología de visión día y noche y se encuentra en proceso la instalación de un proyecto de 26 cámaras, las cuales cuentan con nueva tecnología con visión día y noche y visión térmica.

Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

		mercancías.		vulnerables.	
			Garantizar la sustentabilidad ambiental en el subsector marítimo portuario, para evitar la emisión de contaminantes y mejorar la calidad de vida.	Dar continuidad a la verificación en el cumplimiento de responsabilidades ambientales.	Se Gestiona en coordinación con los Cesionarios el cumplimiento de sus obligaciones en materia ambiental; para esto, se realizan visitas programadas en coordinación con los propios cesionarios, se identifican los incumplimientos y se procede a dar seguimiento para su solventación. Este seguimiento se lleva a través de la Comisión de Seguridad e Higiene del Puerto.
			Establecer sistemas de gestión ambiental en las API's que garanticen la aplicación de controles de operación ambiental, de conformidad con el marco legal aplicable.	Promover a los cesionarios la implementación de sistemas de gestión ambiental.	Se promueve con los Cesionarios y prestadores de Servicios del Puerto, para que ingresen al Sistema De Auditorías Ambientales, para que se Certifiquen como Industria Limpia.

13.11.2 Marco Jurídico de Actuación.

La información reportada en la Primera y Segunda Etapa, continúa vigente.*

*http://www.puertolazarocardenas.com.mx/plc25/documentos/transparencia/irc_api_lac_1.pdf

13.11.3 Acciones y resultados relevantes obtenidos durante el período comprendido del 1 de julio al 30 de noviembre de 2012.

Movimiento Portuario

El movimiento total de carga al 3er. trimestre del 2012 en este puerto, registró un incremento del **4%** respecto a lo manejado en el mismo periodo del 2011, al operar **23 millones 971 mil 962** toneladas contra las 23 millones 106 mil 624 toneladas manejadas del periodo anterior. Por lo que este puerto continúa a la vanguardia en cuanto al manejo de carga comercial de los puertos del país. Teniéndose crecimiento en el movimiento de granel agrícola, vehículos y carga contenerizada, siendo esta ultima la más significativa por el incremento en el movimiento de contenedores Teu's. Por otra parte el arribo de embarcaciones disminuyó en 10% comparado con el mismo periodo del 2011, al arribar **1119** contra **1246**, con relación a los arribos programados decreció un 12%. Esta disminución obedece a que el promedio de carga por buque se incrementó en un 16%, al pasar de 18,545 ton del 2011 a 21,423 toneladas a este 3er. trimestre del 2012. Y en contenedores los TEU'S se incrementaron un 68%, ya que se rebaso de 933 Teu's del 2011 a 1,568 Teu's en promedio en este 2012, lo cual nos indica que las dimensiones y tamaño de las embarcaciones que arriban al puerto ha ido en constante crecimiento. Del total de las embarcaciones atendidas, 996 son de carga Comercial y 123 buques petroleros. Correspondiendo el 85% a buques de altura y el 15% a embarcaciones de cabotaje.

Número de contenedores. (TEU'S)

Actualmente arriban embarques con carga contenerizada de 13 líneas navieras: MAERSK SEALAND, APL, HAPAG-LLOYD, HAMBURG SUD, COSCO, CSAV, CCNI, CSCL, CMA-CGM y UASC y tres que se incorporaron durante este tercer trimestre con escala regular en el puerto, las cuales manejaron en este periodo el 2012, un total de **915,424** TEU'S, lo que representa un **crecimiento del 37%** (247,557 TEU'S) respecto al mismo periodo del 2011. Con relación a lo programado se dio una diferencia positiva del 24% (176,757 TEU'S).

Vehículos

Se recibieron 151,159 vehículos automotores de importación y exportación, siendo un 19% por encima de lo programado y un 50% más que lo operado en el mismo periodo del 2011. Derivado por la reincorporación de las exportaciones de CHRYSLER por este puerto y otras marcas de autos como la GM, NISSAN Y VW.

Se recibieron 100,235 vehículos automotores de importación y exportación, siendo un 24% por encima de lo programado y un 55% más que lo operado en el mismo periodo del 2011. Derivado por la reincorporación de las exportaciones de CHRYSLER por este puerto y otras marcas de autos como la GM, NISSAN Y VW.

Clientes

- Niveles de satisfacción óptimos de evaluación 8.53, con puntos porcentuales superiores en escala nacional.
- Más del 75% de los clientes actuales, señalan su intención de continuar la relación como socios comerciales del puerto en base a criterios de costo, servicio, atención y rapidez.
- Continuación del módulo virtual Cotizador de Servicios Portuarios, herramienta informática que permite consultar vía internet, información relativa a costos de infraestructura portuaria, lo cual permite tener acceso directo a temas de interés de clientes y usuarios reales y potenciales, encaminando al puerto a inicio de gestiones como puerto electrónico.
- Seguimiento a la automatización del Sistema de Atención a Clientes de la Entidad (base de datos, encuestas de satisfacción, agendas, calendarios y programaciones electrónicas para atención y seguimiento a clientes).

Sociedad

Actualmente, y en el cierre del mes de noviembre de este ejercicio, el puerto generó 30,819 empleos directos e indirectos (proyección).

La APILAC participa activamente en foros con la comunidad a fin de mantener una relación armónica que permita estrechar el vínculo con la misma. De igual forma, la Entidad desarrolla actividades que fomentan la actividad cultural y del deporte con la sociedad.

Para mayor información, favor de consultar la siguiente liga:

<http://www.puertolazarocardenas.com.mx/plc25/estadisticas>

13.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios

Ingresos y Egresos Consolidados del 1 de julio al 31 de agosto de 2012
Millones de Pesos

CONCEPTOS	ORIGINAL (a)	MODIFICADO (b)	EJERCIDO (c)	VARIACIÓN (b-c)
Ingresos				
Total de recursos	294.5	295.0	641.0	(346.0)
Disponibilidad inicial	177.0	177.5	510.5	(333.0)
Corriente y de capital	117.5	117.5	130.5	(13.0)
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	0.0
Venta de servicios	113.2	113.2	116.6	(3.4)
Ingresos diversos	4.3	4.3	13.9	(9.6)
Ingresos por operaciones ajenas	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios y apoyos fiscales	0.0	0.0	0.0	0.0
Suma de ingresos del año	117.5	117.5	130.5	(13.0)
Endeudamiento (o desendeudamiento) neto	0.0	0.0	0.0	0.0
CONCEPTOS	ORIGINAL (a)	MODIFICADO (b)	EJERCIDO (c)	VARIACIÓN (b-c)
Egresos				
Total de recursos	294.5	150.3	148.7	1.6
Gasto corriente	44.7	44.7	60.8	(16.1)
Servicios personales	4.9	5.2	4.8	0.4
De operación	39.8	39.5	56.0	(16.5)
Inversión Física	105.6	105.6	87.9	17.7
Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra pública	105.6	105.6	87.9	17.7
Inversión financiera	0.0	0.0	0.0	0.0
Costos financieros	0.0	0.0	0.0	0.0
Egresos por operación ajenas	0.0	0.0	22.0	(22.0)
Suma de egresos del año	150.3	150.3	170.7	(20.4)
Entero a la tesorería	0.0	0.0	0.0	0.0
Disponibilidad final	144.2	144.7	220.3	(75.6)

Venta de servicios. En este rubro se captaron \$116.6 millones, comparados con los \$113.2 millones programados, representa una variación mayor de \$3.4 millones, el 3.0%, debido principalmente a la recepción de la contraprestación del contrato de cesión parcial de la nueva terminal de contenedores II, adjudicada a la empresa APM Terminals México, S.A. de C.V.

Ingresos diversos. En este rubro se captaron \$13.9 millones, comparados con los \$4.3 millones programados para el periodo, representa una variación mayor de \$9.6 millones, 223.3%, debido principalmente a pagos de contratos de servicios portuarios de maniobras generales (autos-contenedores), al cobro de tarifa del Código PBIP por contenedor, a los rendimientos generados en bancos por las inversiones, a ingresos por la venta de bases de los concursos públicos de la TEA y TUM III, al pago de servicios de: remolcador, lanchaje, almacenaje AMPORTS, entre otros.

Gasto corriente. Se refleja un ejercido de \$60.8 millones, que comparados con los \$44.7 millones programados, representa una variación mayor de \$16.1 millones, que representa el 36.0%, explicado por concepto de gasto como sigue: **Servicios Personales**, subejercicio de \$0.4, representa el 7.7% debido a que no se ha ejercido los incrementos salariales. **De Operación**, sobre ejercicio de 16.5 millones, que representa el 41.8 %, en materiales y suministros un subejercicio debido a que se tiene programado para pago en el cuarto trimestre la fibra óptica; así como el contrato de consumibles, y la adquisición del equipo de bomberos y paramédicos que su pago está contemplado en el mes de septiembre y Servicios Generales, un sobrejercicio debido al pago de seguros de infraestructura; al contrato de mantenimiento del Centro de Control de Tráfico Marítimo; así como a gastos por mantenimientos, arrendamiento de equipos y servicios de vigilancia y limpieza.

Inversión Física. En este rubro se ejerció un presupuesto de \$87.9 millones, que comparados con los \$105.6 millones programados, representa una variación menor de \$17.7 millones, que representa el 16.8%, por las siguientes razones:

Bienes Muebles e Inmuebles. En este rubro no presenta ejercicio de presupuesto, debido a la revisión del proyecto relativo a la adquisición de cámaras de seguridad por el área requirente, mismo que se contempla llevar a cabo en el mes de noviembre de este año.

Obra Pública: En este rubro se ejerció un presupuesto de \$ 87.9 millones, comparado con los \$105.6 millones programados, representa una variación menor de \$17.7 millones, que representa el 16.8%. Importe que comprende Obra Pública con Recursos Propios la cual refleja un subejercicio de \$56.8 millones debido a que algunas de las obras previstas para ejecutarse durante el primer trimestre, iniciaron a partir del mes de mayo debido a la revisión de proyectos y permisos para iniciarlos; y Obra Pública con Recursos Fiscales la cual refleja un sobrejercicio de \$ 39.1 millones en el periodo ya que se tenían programados en el segundo trimestre. Cabe mencionar que los Recursos Fiscales se encuentran comprometidos al 100%.

Que algunas de las obras previstas para ejecutarse durante el primer trimestre del año, iniciaron a partir del mes de mayo, debido a la revisión de proyectos y permisos para iniciarlos.

Disponibilidad final. Al cierre del mes de agosto de 2012, se tiene una disponibilidad final de \$220.3 millones, que comparada con la programada de \$144.7 millones, representa una variación mayor de \$75.6, el 52.2%.

Ingresos y Egresos Consolidados del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2012

Millones de Pesos

CONCEPTOS	ORIGINAL (a)	MODIFICADO (b)	EJERCIDO (c)	VARIACIÓN (b-c)
Ingresos				
Total de recursos	322.1	456.2	427.5	28.7
Disponibilidad inicial	144.2	171.1	242.3	(71.2)
Corriente y de capital	177.9	285.1	185.2	99.9
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	0.0
Venta de servicios	171.5	252.8	177.1	75.7
Ingresos diversos	6.4	32.3	8.1	24.2
Ingresos por operaciones ajenas	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios y apoyos fiscales	0.0	0.0	0.0	0.0
Suma de ingresos del año	177.9	285.1	185.2	99.9
Endeudamiento (o desendeudamiento) neto	0.0	0.0	0.0	0.0

CONCEPTOS	ORIGINAL (a)	MODIFICADO (b)	EJERCIDO (c)	VARIACIÓN (b-c)
Egresos				
Total de recursos	322.1	197.3	369.3	(172.0)
Gasto corriente	68.1	66.2	69.7	(3.5)
Servicios personales	8.4	9.1	8.9	0.2
De operación	59.7	57.1	60.8	(3.7)
Inversión Física	135.1	131.1	299.6	(168.5)
Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	4.0	(4.0)
Obra pública	135.1	131.1	295.6	(164.5)
Inversión financiera	0.0	0.0	0.0	0.0
Costos financieros	0.0	0.0	0.0	0.0
Egresos por operación ajenas	0.0	0.0	0.0	0.0
Suma de egresos del año	203.2	197.3	369.3	(172.0)
Entero a la tesorería	0.0	0.0	0.0	0.0
Disponibilidad final	118.9	8.9	58.2	(49.3)

Venta de servicios. En este rubro se captaron \$177.1 millones, comparados con los \$252.8 millones programados, representa una variación menor de \$75.7 millones, el 29.9%, la diferencia se debe a que son ingresos que se están reconociendo en adecuación de ingresos excedentes en el sistema MAPE, en el mes de noviembre que se generaron de enero a septiembre del ejercicio y son principalmente de la recepción de la contraprestación inicial y mensuales del contrato de cesión parcial de la nueva terminal de contenedores II, adjudicada a la empresa APM Terminals México, S.A. de C.V.

Ingresos diversos. En este rubro se captaron \$8.1 millones, comparados con los \$32.3 millones programados para el periodo, representa una variación menor de \$24.2 millones, 74.9%, son los ingresos diversos captados en el periodo de enero a septiembre del ejercicio que se está registrando en adecuación de ingresos excedentes en el sistema MAPE, en el mes de noviembre y que se generaron debido principalmente a pagos de contratos de servicios portuarios de

maniobras generales (autos-contenedores), al cobro de tarifa del Código PBIP por contenedor, a los rendimientos generados en bancos por las inversiones, a ingresos por la venta de bases de los concursos públicos de la TEA y TUM III, al pago de servicios de: remolcador, lanchaje, almacenaje AMPORTS, entre otros.

Gasto corriente. Se refleja un ejercido de \$69.7 millones, que comparados con los \$66.2 millones programados, representa una variación mayor de \$3.5 millones, que representa el 5.3%, explicado por concepto de gasto como sigue: **Servicios Personales**, subejercicio de \$0.2, representa el 2.2% debido a que no se han cubierto los incrementos. **De Operación**, sobre ejercicio de 3.7 millones, que representa el 6.5 %, en materiales y suministros debido a que se pagó la fibra óptica que se licito; así el contrato de consumibles, y a que la adquisición del equipo de bomberos y paramédicos y Servicios Generales, debido al pago de la adquisición de licencias (software) necesarias para todas las áreas; así como a gastos por mantenimientos, arrendamientos de equipos, pago de avalúos, entre otros.

Inversión Física. En este rubro se ejerció un presupuesto de \$299.6 millones, que comparados con los \$131.1 millones programados, representa una variación mayor de \$168.5 millones, que representa el 128.5%, por las siguientes razones:

Bienes Muebles e Inmuebles. En este rubro existe un sobrejercicio, de \$ 4.0 millones correspondiente al pago de la adquisición de cámaras de circuito cerrado misma que estaba programada en el primer semestre.

Obra Pública: En este rubro se ejerció un presupuesto de \$ 295.6 millones, comparado con los \$131.1 millones programados, representa una variación mayor

de \$164.5 millones, que representa el 125.5%. Importe que comprende Obra Pública con Recursos Propios la cual refleja un sobrejercicio de \$69.3 millones debido a se pagaron estimaciones de obras que se tenían que ejecutar el segundo trimestre; y Obra Pública con Recursos Fiscales la cual refleja un sobrejercicio de \$ 95.2 millones que se tenían programados en el segundo trimestre quedando ejecutadas estas obras al 100% al mes de noviembre de 2012.

Disponibilidad final. Al cierre del mes de noviembre de 2012, se tiene una disponibilidad final de \$58.2 millones, que comparada con la programada de \$8.9 millones, representa una variación mayor de \$49.3, el 553.8%.

13.11.5 Recursos Humanos

La información proporcionada en la Primera y Segunda Etapa relativa a las Condiciones Generales de Trabajo, continúa vigente para esta Tercera Etapa.

Se actualiza la estructura Orgánica del personal de confianza de esta entidad, de 91 plazas a 100 plazas autorizadas y ocupadas, de las cuales 13 son de carácter eventual, 9 de ellas con vigencia del 1 de julio al 31 de diciembre de 2012.

LISTADO DE PLAZAS AUTORIZADAS Y OCUPADAS				
VIGENCIA: 01 ENERO 2012				
Nivel	Zona Econ.		Número de Plazas	Número de Plazas Ocupadas
TOTAL			100	100
Personal de Mando o Directivo			45	45
KA1	1	Director General	1	1
MA2	1	Gerente	5	5
MA2	1	Titular del Órgano Interno de Control	1	1
NC2	1	Subgerente	10	10
NC1	1	Jefe del centro de control de tráfico marítimo	1	1
OC3	1	Jefe de departamento	15	15
OC1	1	Operador radarista	4	4
OC1	1	Jefe de departamento	8	8
Personal Operativo			55	55
11	2	Auditor	1	1
11	2	Auxiliar de seguridad	3	2
11	2	Cajero	1	1
11	2	Coordinador administrativo	1	1
11	2	Coordinador de contabilidad	1	1
11	2	Coordinador de ecología	1	1
11	2	Coordinador jurídico	1	1
11	2	Coordinador de auditorías	1	1
11	2	Coordinador de operaciones	1	1
11	2	Coordinador portuario	2	2

Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

11	2	Coordinador de estadísticas	2	2
11	2	Coordinador de comercialización	2	2
11	2	Coordinador de proyectos	1	2
11	2	Coordinador de obras	2	2
11	2	Coordinador de presupuesto	1	1
8	2	Auxiliar de contabilidad	1	1
8	2	Supervisor de control de accesos	1	1
8	2	Auxiliar de mantenimiento de señalamiento marítimo	2	2
8	2	Auxiliar administrativo	2	2
8	2	Auxiliar de compras	1	1
8	2	Auxiliar de informática	2	2
8	2	Secretaria ejecutiva bilingüe de director general	1	1
8	2	Técnico portuario	5	5
6	2	Supervisor de seguridad	3	3
6	2	Auxiliar de auditorías	1	1
6	2	Auxiliar mensajero	1	1
6	2	Secretaria ejecutiva bilingüe de gerente	6	6
6	2	Supervisor de mantenimiento	1	1
6	2	Supervisor de obra	1	1
6	2	Supervisor de operaciones	3	3
6	2	Supervisor portuario	2	2
5	2	Secretaria ejecutiva de gerente	1	1

13.11.6 Recursos Materiales

La información proporcionada en la Primera y Segunda Etapa*, se mantiene vigente para la Tercera Etapa.

*http://www.puertolazarocardenas.com.mx/plc25/documentos/transparencia/irc_api_lac_1.pdf

http://www.puertolazarocardenas.com.mx/Informacion_IRC/Punto%2011-6%20Recursos%20Materiales_Informe%20Concentrado%20de%20Bienes%20Inmuebles.pdf

http://www.puertolazarocardenas.com.mx/Informacion_IRC/Punto%2011-6%20Recursos%20Materiales_Informe%20Concentrado%20de%20Bienes%20Muebles.pdf

http://www.puertolazarocardenas.com.mx/Informacion_IRC/Punto%2011-6%20Recursos%20Materiales_Informe%20Concentrado%20de%20Bienes%20Tecnologicos.pdf

Con referencia al software adquirido en 2012:

A la fecha, la actualización del GRP SAP R/3 4.7. a la versión 6.0. y la Armonización Contable, se encuentra con un avance del 90%. Otro proyecto que se está implementando consiste en la implementación de firmas electrónicas (FIEL) en los proyectos donde sea factible su utilización.

13.11.7 Programa Especial de Mejora de la Gestión

En seguimiento al Proyecto de mejora “Sistema de solicitud de acceso por medio de la automatización de su tramitología” dado de alta en el Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión, se encuentra en la fase III realizando la captura de los avances realizados para cada actividad del proyecto que se registró en el plan de trabajo (anterior fase). A continuación se muestra el cumplimiento de cada una de las actividades programadas resaltando las actividades que se realizaron en el mes de julio y las actividades programadas en fechas posteriores:

Actividad	Resultado	Fecha inicio	Fecha final	Fecha de registro	Responsable	Unidad de medida	Duración	Acumulado
Etapa: Etapa 1. Análisis de situación								
1.1 Identificar los problemas	Enunciado de los problemas	06/03/2012	23/03/2012	21/03/2012	Graciela Morón Orozco()	Semanas	2	2
1.2 Realizar un diagnóstico de la situación actual	Análisis de los problemas	26/03/2012	09/04/2012	09/04/2012	Graciela Morón Orozco()	Semanas	2	4
1.3 Identificar el estado que se quiere alcanzar	Descripción del estado a alcanzar	12/04/2012	23/04/2012	23/04/2012	Raúl Gerardo Reta Rodríguez (protección)	Semanas	2	6
1.4 Identificar la brecha entre la situación actual y el estado a alcanzar	Definición de acciones de mejora	25/04/2012	07/05/2012	04/05/2012	Graciela Morón Orozco()	Semanas	2	8
Etapa: Etapa 4. Mejora de procesos, trámites y servicios								
4.1 Definir las características del proceso	Definición del proceso	10/05/2012	18/05/2012	30/05/2012	Graciela Morón Orozco	Semanas	1	9
4.2 Analizar el proceso	Identificación de áreas de oportunidad	24/05/2012	08/06/2012	30/05/2012	Graciela Morón Orozco	Semanas	2	11
4.3 Implantar acciones de mejora	Mejoras implantadas	11/06/2012	06/07/2012	06/07/2012	Graciela Morón Orozco	Semanas	4	15
Etapa: Etapa 5. Incorporación de buenas prácticas y mejora de estándares								

Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

5.1 Implantar buenas prácticas	Descripción de las buenas prácticas implantadas	11/07/2012	27/07/2012	24/07/2012	Raúl Gerardo Reta Rodríguez (protección)	Semanas	2	17
Etapa: Etapa 6. Uso de herramientas de tecnologías de información y comunicaciones								
6.1 Planear la incorporación de TICs	Integración de los requerimientos de TICs	31/07/2012	22/08/2012	28/08/2012	Graciela Morón Orozco	Semanas	3	20
6.2 Implantar las TICs	Implantación de TICs concluida	27/08/2012	21/09/2012	04/09/2012	Graciela Morón Orozco	Semanas	4	24
6.3 Implantar el plan de aseguramiento de la mejora	Plan de aseguramiento de la mejora implantado	26/09/2012	25/10/2012		Raúl Gerardo Reta Rodríguez (protección)	Semanas	4	28
6.4 Medir la satisfacción del usuario	Satisfacción del usuario medida	29/10/2012	14/12/2012		Evaristo Gabino Hernández	Semanas	7	34

13.11.8 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2012.

En seguimiento al Programa de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, del periodo del 01 de Julio al 30 de Noviembre 2012, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Tema 1. Transparencia Focalizada.- En lo referente a este tema, se llevó a cabo la Homologación de la sección de Transparencia, de acuerdo a los elementos emitidos por el sistema Internet de la Presidencia y la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional. Asimismo se actualizó y publicó la nueva estructura de la sección de Transparencia Focalizada, en la que se incluyeron temas de interés para la sociedad en general. Se dio a conocer al personal de la entidad, la información Socialmente Útil o Focalizada que se encuentra en la página web de la entidad.

Tema 2. Blindaje Electoral.- se dio cumplimiento a las acciones establecidas en la Guía Electoral 2012, para lo cual se enviaron los formatos de consolidación y seguimiento de acciones llevadas a cabo en la entidad, sobre Control Interno, Difusión y Capacitación en materia de Blindaje Electoral.

Tema 4. Participación Ciudadana.- La Entidad participó como miembro del Consejo de Vinculación de la Costa Michoacana (COVICOM), en una reunión programada la cual se llevó a cabo con las diferentes sedes de los organismos que integran el precitado consejo.

Tema 6A. Cultura de la Legalidad. Ética y Responsabilidad Pública.- Referente al tema, se le dio puntual cumplimiento al Plan de Trabajo Anual de Ética 2012, destacando las siguientes actividades realizadas; se envió a todo el personal de la entidad el Código de Conducta actualizado y se publicó en la página web. Se envió al personal videos con valor ético, con la finalidad de fomentar los valores Institucionales. Por último se publicaron posters en todas las áreas con información resaltante en materia de valores.

Tema 6B. Cultura de la Legalidad. No Discriminación y Equidad de Género.- Se llevó a cabo en el mes de septiembre la aplicación de la Encuesta de Clima y

Cultura Organizacional 2012 a todo el personal de la entidad, obteniendo una participación favorable. Asimismo se le dio la debida difusión a participar en dicha encuesta.

Referente al tema de Cultura Institucional, se difundió a todo el personal de la entidad los resultados del 2do. Cuestionario de Cultura Institucional, así como los compromisos que se asumieron por parte de la entidad, para el periodo 2013-2018, para dar seguimiento a los 9 factores establecidos en el Programa de Cultura Institucional.

Tema 7A. Mejora de los Sitios Web de las Instituciones de la APF.- Referente al tema, se realizó la evaluación 2012 al sitio web de esta entidad, por parte del Sistema Internet de la Presidencia. Obteniendo como resultado 10 puntos.

Tema 14. Cultura Física y Deporte.- A la fecha se mantienen actividades físicas y deportivas para todo el personal de la entidad. Esto con la finalidad de combatir el sedentarismo y fomentar la cultura del deporte.

Para mayor información, puede consultarse la siguiente liga:

<http://www.puertolazarocardenas.com.mx/plc25/transparencia>

13.11.9 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

CUMPLIMIENTO A LA LFTAIPG - SOLICITUDES EN TRÁMITE			
Folio de Solicitud	Fecha de Recepción	Fecha límite de Respuesta	Estatus
09178000043112	07/09/2012	Fecha límite de respuesta inicial: 05/10/2012 Fecha límite de respuesta con prórroga: 05/10/2012 más tiempo especificado en el Artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	En proceso y con prórroga
09178000042112	04/09/2012	Fecha límite de respuesta inicial: 02/10/2012 Fecha límite de respuesta con prórroga: 02/10/2012 más tiempo especificado en el Artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	En proceso y con prórroga

CUMPLIMIENTO A LA LFTAIPG - RECURSOS DE REVISIÓN EN TRÁMITE			
Folio de Solicitud	Fecha de Recepción	Fecha límite de Respuesta	Estatus
-	-	-	-

CUMPLIMIENTO A LA LFTAIPG - RESOLUCIONES EN CUMPLIMENTACIÓN			
Folio de Solicitud	Fecha de Recepción	Fecha límite de Respuesta	Estatus
-	-	-	-

Los resultados de las evaluaciones recibidas del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, reportados en la Segunda Etapa, permanecen vigentes para la Tercera Etapa.

13.11.10 Observaciones de Auditorías de las Instancias de Fiscalización en Proceso De Atención.

ID	RUBRO AUDITADO	OBSERVACIONES EN PROCESO AL 30-SEP-2012				
		OIC		AEXT		TOTAL
		No.	%	No.	%	
240	Inventarios y Activos Fijos	1	100%	0	0	1
330	Disponibilidades	0	0	1	100%	1
350	Presupuesto-Gasto Corriente	1	100%	0	0	1
400	Sistema de Información y Registro	0	0	1	100%	1
700	Actividades Específicas Institucionales	3	100%	0	0	3
	TOTAL	5	71%	2	29%	7
						100%

Órgano Interno de Control.

240 Inventarios y Activos Fijos.

1. Falta de actualización de los controles internos de activos fijos, así como, en sus procesos de bienes muebles.

350 Presupuesto-Gasto Corriente.

2. Falta de cumplimiento a las políticas internas y a los controles, así como, inconsistencias en el registro y control presupuestal.

700 Actividades Específicas Institucionales.

3. Incumplimientos a las condiciones del Título de Concesión.
4. Falta de convenio modificatorio al contrato de Cesión Parcial de Derechos y obligaciones número APILAZ01-007/99.
5. Recuperación de importe no pagado por el Cesionario.

Auditoría Externa.

330 Disponibilidades.

6. Aumentos de Capital contable no protocolizados.

400 Sistema de Información y Registro.

7. El catálogo de cuentas no se encuentra actualizado conforme a las normas de información financiera.

13.11.11 Procesos de Desincorporación

No aplica.

13.11.12 Bases o Convenios de Desempeño y Convenios de Administración por Resultados.

No aplica.

13.11.13 Otros Aspectos Relevantes Relativos a la Gestión Administrativa

Sistema de Operación Portuaria (SOP)

Las programaciones de buques dejaron de realizarse de manera presencial, ahora todo es mediante sistema lo que beneficia a los agentes navieros porque ya no se presentan a reuniones a la Gerencia de Operaciones, beneficiando con esto la disminución de horas hombre y combustibles, bajando costos y ganar tiempo para sus actividades.

Se agilizaron los trámites que conllevan la Gestión Marítima Portuaria de las embarcaciones que pretenden arribar al puerto de Lázaro Cárdenas y en específico a las tareas que realiza una embarcación a través de su agente naviero en cualquiera de sus modalidades; aviso de arribo, solicitud de atraque, solicitud de enmienda/cambio de muelle, solicitud de desatraque, solicitud de abarluo/desabarluo y el certificado de no adeudo, esto anteriormente la información se enviaba de manera documental a la Gerencia de Operaciones.

Los procesos para la entrada y salida de embarcaciones, han disminuido tiempos debido a que esto es administrado a través del CCTM, quien coordina con pilotos, agencias navieras y remolcadores, obteniendo como beneficio la disminución de costos. Además se cuenta con el nuevo Centro de Control de Tráfico Marítimo, el cual está ubicado en un punto estratégico del puerto que beneficia la mejor coordinación del tráfico marítimo.

Respecto a la operación de los buques en el puerto, anteriormente la información se enviaba de manera documental a la Gerencia de Operaciones, hoy se cuenta con el sistema Puerto Virtual Móvil (PVM), el cual cuenta con un módulo denominado Estado de Hechos que el usuario captura desde sus oficinas y nos envía la información vía sistema. El beneficio es que contamos con información real y el cesionario no se desplaza a las oficinas de esta entidad; con esto se ahorra horas hombre y combustibles, bajando costos y ganar tiempo para sus actividades.

Se mejora la calidad de servicio portuario por esta entidad, cumpliendo su misión en consolidación como institución modelo en la prestación de servicios, toda vez que concluyo la construcción de paso a desnivel torre 8, evitando con esto la restricción de flujo vehicular por el paso del ferrocarril, el cual se recuperan hasta aproximadamente dos horas de pérdidas por los movimientos ferroviario por día, traduciéndose en reducción de costos a los usuarios, traduciéndose en mejora y facilitación de la transportación y transbordo de mercancías y bienes con seguridad, comodidad, rapidez y economía.

Con respecto en al crecimiento del manejo de carga por medios ferroviarios que se está dando en el puerto de Lázaro Cárdenas, La Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., realizó la construcción de líneas de vías, patios para el almacenamiento de carros de ferrocarril y patios de maniobra, con estos trabajos se dejan libres las vías de tránsito y se agiliza el manejo de mercancías por estos medios.

Materia de Seguridad y protección

En cuestión de control de accesos estos se tramitan vía sistema, evitando que los usuarios se desplacen a la Gerencia de Operaciones para realizar las solicitudes de ingreso y solicitud de credenciales. Esto lo realizan a través de sistema desde sus oficinas y se les da respuesta por el mismo medio. Beneficiando con esto la disminución de horas hombre y combustibles, bajando costos y ganar tiempo para sus actividades. Además para el acceso temporal de visitantes al puerto, se implementó el código de barras para agilizar el acceso en las casetas de control al puerto. Se han realizado actualizaciones al sistema mejorando así la seguridad.

Con el fin de que la APILAC mantenga la seguridad dentro del recinto portuario se cuenta con controles electrónicos de acceso como son 2 pasillos motorizados, 2 torniquetes, 2 arcos detectores, 2 lectores de RFID de Tags, 7 barreras de acceso vehicular, un equipo con sistema de inspección no intrusiva de Rayos X y un

sistema de control de accesos en cada puerta de las oficinas administrativas y operativas de la APILAC, así como el Sistema Visitor Management del Sistema Lenel OnGuard 2010 con el cual se tiene el control y administración de los visitantes que ingresan a las diferentes áreas de las oficinas administrativas de la APILAC.

Se implementó la Norma ISO 28000 que se refiere a la Seguridad en la Cadena de Suministro, beneficiando con esto a los clientes que manejan sus cargas por este puerto, ya que se garantiza la seguridad en el transporte por las áreas comunes responsabilidad de esta entidad. El beneficio de tener implementado esta norma es que da mayor certidumbre a los clientes y es un valor agregado al puerto para atraer más carga. En el mes de Agosto del 2012 se realiza la auditoria de certificación atreves de una empresa certificadora internacional.

Se encuentra en servicio la segunda Central de Emergencias en el Puerto, la cual se ubica en las Isla de Cayacal, con esto se cuenta con mayor infraestructura, equipo y personal de bomberos capacitados para atender las emergencias que se presenten en el puerto, esto beneficia a la comunidad portuaria porque se garantiza la atención en tiempo y forma para evitar mayores pérdidas en una emergencia.

Se instalaron 29 cámaras más para el monitoreo y control de vialidades, accesos, muelles y canales de navegación, teniendo un total de 111 cámaras instaladas en el Recinto Portuario. Esto trae como beneficio mayor seguridad y en caso de interrupción en vialidades comunes se atiende de manera inmediata para evitar retrasos en la circulación de autotransporte con la carga, así mismo, se están reemplazando cámaras análogas por digitales lo cual incrementa la calidad de la imagen para el monitoreo.

En el mes de Julio se realizó la auditoria de seguimiento al Código PBIP con el fin de mantener actualizada el certificado de cumplimiento.

13.11.14 Acciones y Compromisos Relevantes en Proceso de Atención.

ACCIONES Y COMPROMISOS RELEVANTES EN PROCESO DE ATENCIÓN															
UNIDAD RESPONSABLE	Etapa:	INFORME ETAPA 1						INFORME ETAPA 2				INFORME ETAPA 3			
	Corte A y CP:	31-dic-11		30-abr-12		30-jun-12		30-jun-12		31-08-12		30-nov-12			
	Pdo. Reporte:	Bim.1		Bim.2		Bim.3		Bim.3		Bim.4		Reporte 1		Reporte 2	
	Fecha Entregable:	12-mar-12		14-may-12		16-jul-12		16-jul-12		17-sept-12		Global		1os. 90 días	
	Cantidad y %	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Gerencia de Administración y Finanzas		1	8%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gerencia de Operaciones.		8	67%	6	75%	5	71%	5	71%	4	66%	3	60%	3	100%
Subgerencia Jurídica.		2	17%	2	25%	2	29%	2	29%	2	34%	2	40%	0	0
Gerencia de Ingeniería.		1	8%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de A y CP en proceso:		12	100	8	100	7	100	7	100	6	100	5	100	3	100

Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012

Estados Financieros Dictaminados
al 31 de agosto de 2012



Administración
Portuaria Integral de
Lázaro Cárdenas S.A. de C.V.

SCT

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.



**GOBIERNO
FEDERAL**





resa y asociados, s.c.

CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS Y ASESORES DE NEGOCIOS
www.resa.com.mx

BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS 281
5° PISO
01010 MÉXICO, D.F.

TEL.: 1 719-3300
FAX 1 719-3343
resa@resa.com.mx

28 de septiembre de 2012

C.P. Jairo Orlando Perilla Camelo
Director General de Auditorías Externas
Secretaría de la Función Pública
P r e s e n t e

Estimado contador Perilla Camelo:

En cumplimiento a los "Términos de Referencia para Auditorías en Materia Financiera - Presupuestaria a Entes de la Administración Pública Federal" para el ejercicio 2012, emitidos por la **Secretaría de la Función Pública (SFP)**, hacemos entrega del Dictamen de Estados Financieros definitivos con corte al 31 de agosto del 2012 de la **Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. (APILAC)**, relacionado con la revisión a los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,



Roberto Resa, C.P.C. y P.C.C.A.
Socio Director

c.c.p. Lic. Rubén Medina González – Director General de la APILAC
C.P. Alberto Apáez Legorreta – Titular del Órgano Interno de Control en la APILAC

Internacionalmente



CD. JUÁREZ, GUADALAJARA, HERMOSILLO, LEON, LOS MOCHIS, MEXICO, MONTERREY, MORELIA, TIJUANA

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
(LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN)

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE AGOSTO DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
Y
OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO
CÁRDENAS, S.A. DE C.V.**

El Archivo EFS APILAC AGO 2012.pdf Se recibió con éxito

Archivo	EFS APILAC AGO 2012.pdf
Tamaño	441868
Fecha de Recepción	28/09/2012 08:02
Tiempo de Transferencia	0.734 Segundos
Tipo de Archivo	application/pdf
Mensaje	Recepción Correcta
Ejercicio	2012
Auditoría	7
Nombre del Informe	Dictamen de Estados Financieros al 31 de agosto de 2012
Nombre del Despacho	Resa y Asociados, Sociedad Civil
Regresa a la Auditoría	

getId :EB34385868BA491124E348DAC12092BB

<http://www01.funcionpublica.gob.mx:8080/AudExternas/capRecepcionInformeAction.do> 28/09/2012



resa y asociados, s.c.

CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS Y ASESORES DE NEGOCIOS
www.resa.com.mx

A la Secretaría de la Función Pública

A la Asamblea General de Accionistas de:

Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. (APILAC)**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de agosto de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, y los estados de resultados, los estados de variaciones en el capital contable y los estados de flujos de efectivo correspondientes por los periodos terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración de la **APILAC** sobre la base de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental y supletoriamente con las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el sector paraestatal.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental y supletoriamente con las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el sector paraestatal y del control interno que la administración considero necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Internacionalmente



CD. JUÁREZ, GUADALAJARA, HERMOSILLO, LEON, LOS MOCHIS, MEXICO, MONTERREY, MORELIA, TIJUANA

- 2 -

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra revisión proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

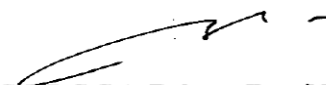
En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. (APILAC)**, al 31 de agosto de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, así como sus resultados, sus variaciones en el capital contable y sus flujos de efectivo correspondientes a los periodos terminados en dichas fechas de conformidad a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental y supletoriamente con las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el sector paraestatal.

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la **Nota 1a.** a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros. Los estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad; en consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Como se menciona en la **Nota 1b.** a los estados financieros, el 31 de diciembre de 2008 se publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entro en vigor el 1 de enero de 2009, la cual tiene como objetivo establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, creando para tales efectos el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación nacional. El 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió un acuerdo de interpretación, regulando que las entidades tienen la obligación a partir del 1 de enero del 2012 de realizar registros contables con base acumulativa aplicando diversas normas que en el mismo se indican.

Como se menciona en la **Nota 15** a los estados financieros existen diversos asuntos en litigio, de los cuales se desconoce el resultado y el monto de las resoluciones.

Como se menciona en la **Nota 17** a los estados financieros, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Subsecretaría de Ingresos mediante oficio No. 102-K-070 fijo un aprovechamiento a cargo de la **APILAC** por un monto de \$250,000,000.00. Procediendo la **APILAC** a enterar dicho aprovechamiento a la Tesorería de la Federación el 29 de agosto de 2012.



C.P.C. y P.C.C.A. Roberto Resa Monroy
A 24 de septiembre de 2012.
Boulevard Adolfo López Mateos 261, 5º piso
Col. Los Alpes, Delg. Álvaro Obregón,
México, D.F. C.P. 01010

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE AGOSTO DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Cifras expresadas en pesos)

Notas 1, 2 y 3

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
	2012	2012	2011
ACTIVO CIRCULANTE:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 220,300,366	\$ 121,369,889	\$ 124,854
			9,958,004
			14,292,761
			3,047,262
			28,546,881
Cuentas por cobrar	6,218,140	8,737,288	8,737,288
Clientes	8,014,408	3,316,191	3,316,191
Otras cuentas por cobrar - Nota 4	14,232,548	2,749,922	2,749,922
			14,803,401
Pagos Anticipados	24,889,103	67,850,719	43,350,282
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	259,422,017		
			732,181,781
			30,000,000
			-
Inmuebles, maquinaria y equipo Neto	539,462,928	18,030,361	17,898,923
- Nota 5		18,920,892	16,323,579
		44,831,092	2,628,751
		(250,000,000)	-
TOTAL CAPITAL CONTABLE		731,084,126	799,033,033
		-	-
			-
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 798,814,845	\$ 798,914,845	\$ 842,383,315

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Rubén Medina González
Director General

C.P. Esteban Olen Valverio
Gerente de Administración y Finanzas

Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE RESULTADOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2012 Y

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Cifras expresadas en pesos)

Notas 1, 2 y 3

	2012	2011
Ingresos por servicios - Nota 11	\$ 551,904,695	\$ 675,555,940
Costo de servicios - Nota 12	(173,127,675)	(268,304,673)
Utilidad bruta	378,777,020	407,251,267
Gastos de Administración	(11,774,263)	(17,886,512)
Utilidad de operación	367,002,758	389,364,755
Otros ingresos, gastos - Neto - Nota 14	2,141,583	4,363,383
Resultado Integral de Financiamiento - Nota 13	7,878,161	3,355,272
Utilidad antes de Impuesto a la Utilidad	377,022,503	397,083,410
Impuestos a la utilidad - Nota 6	(7,717,030)	(4,218,663)
Utilidad antes de depreciaciones	369,305,473	392,864,747
Depreciaciones	(8,595,845)	(14,930,090)
Trasferencias de activos de Infraestructura Portuaria al Gobierno Federal - Nota 16	(315,878,536)	(375,305,906)
Utilidad neta del ejercicio	\$ 44,831,092	\$ 2,628,751

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Lic. Rubén Medina González
 Director General


 C.P. Esteban Olea Valverio
 Gerente de Administración y Finanzas

Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
AL 31 DE AGOSTO DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Cifras expresadas en pesos)
Notas 1.2 y 3

	Total capital contable	Capital Social	Aportación del Gobierno Federal	Retiro de Patrimonio	Reserva legal	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado del ejercicio
Saldo al 31 de diciembre de 2010	\$ 757,213,603 \$	385,534,680 \$	198,100,000 \$	-	17,371,775 \$	157,664,188 \$	10,542,959
Traspaso de la utilidad del ejercicio 2010 a utilidades de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	10,542,959	(10,542,959)
Aportación del Gobierno Federal año en curso	30,000,000	-	30,000,000	-	-	-	-
Capitalización de la Aportación del Gobierno Federal	-	195,500,000	(195,500,000)	-	-	-	-
Capitalización de Utilidades de Ejercicios Anteriores	-	151,147,101	-	-	-	(151,147,101)	-
Reclasificación de Aportaciones no capitalizadas	-	-	(800,000)	-	-	800,000	-
Reclasificación de Actualización de Ejercicios Anteriores	(809,320)	-	-	-	-	(809,320)	-
Incremento a la reserva legal	-	-	-	-	527,147	(527,147)	-
Resultado del Ejercicio	2,628,751	-	-	-	-	-	2,628,751
Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$ 799,033,033 \$	732,181,781 \$	30,000,000 \$	-	17,698,923 \$	16,323,579 \$	2,628,751
Traspaso de la utilidad del ejercicio 2011 a utilidades de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	2,628,751	(2,628,751)
Aportación del Gobierno Federal año en curso	137,200,000	-	137,200,000	-	-	-	-
Retiro de Patrimonio Invertido de la Nación en las Entidades Paraestatales - Nota 17	(250,000,000)	-	-	(250,000,000)	-	-	-
Incremento a la reserva legal	-	-	-	-	131,438	(131,438)	-
Resultado del Ejercicio	44,831,092	-	-	-	-	-	44,831,092
Saldo al 31 de agosto de 2012	\$ 731,064,125 \$	732,181,781 \$	167,200,000 \$	(250,000,000) \$	18,030,361 \$	18,820,862 \$	44,831,092

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Rubén Medina González
 Director General


C.P. Esteban Oliva Valverde
 Gerente de Administración y Finanzas

Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2012 Y

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

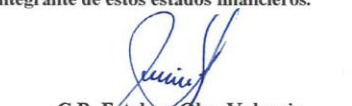
(Cifras expresadas en pesos)

Notas 1, 2 y 3

ACTIVIDADES DE OPERACION:	<u>AGOSTO 2012</u>	<u>DICIEMBRE 2011</u>
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 377,022,503	\$ 397,083,410
Más partidas que no requirieron la salida del efectivo:		
Partidas relacionadas con actividades de operación-		
Otras Provisiones - Neto	15,990,348	(143,395)
Partidas relacionadas con actividades de inversión-		
Depreciación	(8,595,845)	(14,930,090)
Obra pública transferida	(315,878,536)	(375,305,906)
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento-		
Beneficios a los empleados	-	496,721
Suma	<u>68,538,470</u>	<u>7,200,740</u>
(Disminución) de clientes	(2,836,716)	(11,339,448)
(Disminución) en otras cuentas por cobrar	8,730,274	(31,422,858)
Impuestos a la utilidad	(7,717,030)	(4,218,663)
Aumento de (disminución) pagos anticipados	(17,488,144)	851,414
Incremento (disminución) en anticipo de clientes	<u>(1,954,486)</u>	<u>2,534,076</u>
Suma	(21,266,102)	(43,595,479)
Flujos netos de efectivo obtenidos en actividades de operación	<u>47,272,368</u>	<u>(36,394,739)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de muebles, maquinaria y equipo	-	976,432
Erogaciones por obras y construcciones	164,458,109	31,758,513
Flujos de efectivo aplicados en actividades de inversión	<u>164,458,109</u>	<u>32,734,945</u>
Efectivo para aplicar en actividades de financiamiento	211,730,477	(3,659,794)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aportaciones al capital del Gobierno Federal	137,200,000	30,000,000
Ajuste a Resultado de Ejercicios Anteriores	-	(809,320)
Retiro de Patrimonio	<u>(250,000,000)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo obtenidos en actividades de financiamiento	<u>(112,800,000)</u>	<u>29,190,680</u>
Incremento neto del efectivo y demás equivalentes al efectivo	98,930,477	25,530,886
Efectivo al inicio del periodo	121,369,889	95,839,003
Efectivo al final del periodo	<u>\$ 220,300,366</u>	<u>\$ 121,369,889</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Rubén Medina González
 Director General


C.P. Esteban Olea Valverio
 Gerente de Administración y Finanzas

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS,
S.A. DE C.V. (APILAC)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2012 Y AL 31 DICIEMBRE DE 2011

(Cifras expresadas en pesos)

1) Bases de preparación de la información financiera

- a) **Normatividad contable.** La Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. prepara y presenta su información financiera conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental y a las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental aplicables al sector paraestatal. Consecuentemente, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar los activos, pasivos, capital, ingresos y gastos de conformidad con las normas de información financieras mexicanas.
- b) El 31 de diciembre de 2008 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

La APILAC irá adoptando estas normas de conformidad con los plazos establecidos para los entes del sector paraestatal.

2) Constitución y objeto social

La APILAC es una empresa paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 15 de diciembre de 1993 y su actividad básica es la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la Federación, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Lázaro Cárdenas, Michoacán, así como la Administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

- 2 -

3) Principales políticas contables

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera mexicanas que le son aplicables, aplicando en forma integral las disposiciones normativas a que se refieren las Notas 1a. y 1b. Para el corte al 31 de agosto de 2012 y por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2011, se incluye como estado financiero básico, el correspondiente a Flujos de Efectivo, el cual se preparó conforme la NIF B-2.

A continuación se mencionan las políticas de contabilidad más importantes:

a) Efectos de la inflación en la información financiera

Ante la confirmación de un entorno económico no inflacionario según se expresa en la normatividad contable, para el ejercicio 2012 y 2011 no se reconocieron en los estados financieros los efectos de la inflación conforme lo establece la Norma de Información Financiera Gubernamental NIFGG SP 04 "Reexpresión", emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con el visto bueno de la Secretaría de la Función Pública. Dicha norma señala que la aplicación contable en la información financiera debe efectuarse conforme lo señala la NIF B-10 emitida por el CINIF.

b) Valores nominales de diciembre de 2011 y de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007

Se aplicaron las disposiciones normativas de la NIF B-2 "Estado de Flujos de Efectivo" y de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", emitidas por el CINIF. Estas disposiciones requieren principalmente que los estados financieros en un entorno no inflacionario como fue para el ejercicio 2012 y 2011, se presenten a cifras nominales y para la comparación con el ejercicio 2007 que arrastra los efectos de la inflación, los valores se expresen a unidades monetarias de poder adquisitivo de ese año.

c) Inversiones de realización inmediata

Las inversiones efectuadas se registran a su costo de adquisición que es similar al valor del mercado. Sus rendimientos se reconocen en los resultados conforme se devengan.

d) Inmuebles, maquinaria y equipo

Se registran al costo de adquisición, sin embargo para el cierre de los ejercicios 2012 y 2011 los inmuebles, maquinaria y equipo expresaron sus cifras como se indica en la Nota 3 a) y 3 b).

- 3 -

Su depreciación se calcula sobre la inversión nominal o reexpresada de los inmuebles y equipos siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, el cual coincide con las tasas máximas que autoriza la Ley del impuesto sobre la renta como a continuación se indican.

	%
Maquinaria y equipo	10
Equipo de transporte	25
Equipo marítimo	5
Equipo de cómputo	30
Mobiliario y otros equipos	10

Al 31 de agosto de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 la depreciación acumulada y del ejercicio se expresaron a valores como se indica en la Nota 3 a) y 3 b).

e) Obras e instalaciones

La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen. Con base en lo antes descrito, las erogaciones que se efectúan por éstos conceptos no se contabilizan dentro de los muebles y equipo, sino como una partida no ordinaria dentro del estado de resultados, es decir, fuera de las operaciones ordinarias.

f) Pagos por separación

De acuerdo a las disposiciones contenidas en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el CINIF, se tiene creado un plan que consiste en reconocer pasivos derivados de beneficios directos a los empleados a corto y largo plazo, por terminación laboral y por beneficios al retiro, por lo tanto, las remuneraciones por beneficios a los empleados, la amortización de la obligación de servicios pasados, el costo neto del período y el saldo contable de los beneficios a los empleados al cierre del ejercicio se presentan de acuerdo con estudios actuariales realizados por peritos independientes. La Norma Contable gubernamental NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales" emitida por la S.H.C.P. que es equivalente a la NIF D-3 del CINIF señala la obligación de aplicar esta norma contable para el reconocimiento de los beneficios a los trabajadores.

Los demás pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación, incapacidad o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se reconocen en los resultados en el ejercicio en que se realizan.

- 4 -

g) Operaciones en moneda extranjera.

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio a la fecha en que se realizan. Los saldos de las cuentas que se presentan a los activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del resultado integral de financiamiento.

h) Tratamiento contable de impuestos a la utilidad

Se registran los efectos derivados de las disposiciones contenidas en la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad" emitida por el CINIF, la cual requiere que se reconozcan contablemente los efectos diferidos del Impuesto sobre la Renta, determinados bajo el método de activos y pasivos, el cual consiste en comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, determinándose diferencias temporales a las que se debe aplicar la tasa fiscal correspondiente, mismas que se revertirán contablemente en el futuro (Nota 6).

4) Otras cuentas por cobrar

Esta cuenta se integra como sigue:

	2012	2011
Deudores Diversos	\$ 39,272	\$ 12,870
IVA por acreditar	3,748,503	5,862,994
Impuesto a la utilidad	4,214,912	51,033
Anticipo a proveedores	11,721	353,209
	<u>\$ 8,014,408</u>	<u>\$ 6,280,106</u>

5) Inmuebles, maquinaria y equipo

Al 31 de agosto de 2012 y al 31 diciembre de 2011, están integradas como se muestra en la página siguiente:

Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- 5 -

CONCEPTO	2012		2011	
	NOMINAL	INVERSIÓN	REEXPRESIÓN	TOTAL
Activos no depreciables				
Terrenos	\$ 67,709,357	\$ 55,340,010	\$ 12,369,347	\$ 67,709,357
Obras en Proceso	360,424,662	547,555,678	-	547,555,678
Anticipo a contratistas	32,106,080	-	-	-
	<u>460,240,099</u>	<u>602,895,688</u>	<u>12,369,347</u>	<u>615,265,035</u>
Activos depreciables				
Maquinaria y equipo	73,864,311	50,593,551	23,270,760	73,864,311
Equipo marítimo	16,471,866	16,085,298	386,568	16,471,866
Equipo de transporte	12,996,720	14,198,935	132,135	14,331,070
Equipo de cómputo	7,179,637	7,926,586	196,990	8,123,576
Equipo de oficina	4,144,783	4,307,089	98,638	4,405,727
Otros equipos	75,767,360	74,798,429	4,359,672	79,158,101
	<u>190,424,677</u>	<u>167,909,888</u>	<u>28,444,763</u>	<u>196,354,651</u>
Depreciación acumulada	111,171,948	98,649,697	9,019,052	107,668,749
Neto	<u>79,252,729</u>	<u>69,260,191</u>	<u>19,425,711</u>	<u>88,685,902</u>
Total de activo fijo	\$ <u>539,492,828</u>	\$ <u>672,155,879</u>	\$ <u>31,795,058</u>	\$ <u>703,950,937</u>

El cargo a resultados por el periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2012 por concepto de depreciación nominal ascendió a \$8,595,845 (en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2011 fue por \$14,930,090).

6) Impuestos a la utilidad

El impuesto sobre la Renta (ISR) aplicado a los resultados del ejercicio al 31 de agosto de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 se integra como sigue:

	2012	2011
Impuesto a la utilidad causado	\$ 7,717,030	\$ 4,890,078
Impuesto a la utilidad diferido	-	(671,415)
Total impuesto a la utilidad	\$ <u>7,717,030</u>	\$ <u>4,218,663</u>

De conformidad con la reforma fiscal, la tasa aplicable para determinar el ISR de los ejercicios 2012 y 2011 fue del 30%.

Se está sujeto al ISR el cual se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos ingresos y gastos y otras partidas que los afecta. Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas (deducidas) de las utilidades fiscales de los siguientes diez ejercicios.

- 6 -

7) Proveedores

Los adeudos a proveedores son liquidables en moneda nacional y sus saldos al 31 de agosto de 2012 ascendieron a \$8,027,078 y al 31 de diciembre de 2011 a \$1,248,854.

8) Concesión y contraprestación al Gobierno Federal

a) Concesión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de septiembre de 1994, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la federación y que integran el Recinto Portuario de Lázaro Cárdenas en el municipio del mismo nombre, estado de Michoacán, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto, y la prestación de servicios portuarios. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

b) Obligaciones con el Gobierno Federal

De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se liquida al Gobierno Federal la contraprestación con base en los coeficientes que autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa "A" y "B", y se aplican en función a los flujos de barcos, a las toneladas de registros y a los metros de eslora observados en el puerto cada mes. De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa "B" se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados al Fondo de Reserva.

El importe total de la Tarifa A durante el periodo que terminó el 31 de agosto de 2012 fue de \$35,543,555 y por el ejercicio 2011 fue de \$60,299,136.

9) Beneficios a los empleados

Se tiene establecido un plan de retiro para el personal, basado principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones por terminación o retiro laboral. Las obligaciones y costos relativos a este plan son las primas de antigüedad y las indemnizaciones por despido que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral o cuando se retiren y son

- 7 -

reconocidos con base en estudios elaborados por peritos independientes de acuerdo con NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Su integración al 31 de agosto de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 es como se muestra (Ver nota 3f):

Prima de antigüedad e indemnizaciones por despido	Beneficios al Retiro	Beneficios por Terminación	Total 2011
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) \$	1,342,352	\$ 328,044	\$ 1,670,756
Servicio Pasado por amortizar (SP)	(88,385)	-	(88,385)
Incremento por carrera salarial			
Ganancias (Perdidas) Actualizadas (GPA)	626,104	12,041	638,145
Pasivo (Activo) Neto Proyectado	1,880,071	340,445	2,220,516
Costo Neto del Periodo (CNP)	326,821	58,873	385,694
Pagos efectuados con cargo a la reserva	-	-	-

10) Capital contable

Capital contable y restricciones a las utilidades acumuladas

La distribución de utilidades acumuladas y las capitalizadas se encuentran sujetas a un ISR por dividendos a las tasas del 30% para 2012 y 2011 (tasa efectiva del 42.86%), cuando dichas utilidades no provengan del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN).

Asimismo, el impuesto podrá causarse en caso de liquidación de la sociedad o reducción de capital social, aplicando la mecánica que la Ley del ISR señala, en donde juegan papel importante, la cuenta de capital de aportación actualizada (CUCA) y la propia cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), y en alguna circunstancia el costo por acción.

11) Ingresos por servicios

Se integra como sigue:

	2012	2011
Uso de infraestructura	\$ 121,618,681	\$ 214,620,916
Prestación maniobras y arrendamiento	29,293,586	34,089,278
Contrato de cesión de derechos	400,992,428	426,845,746
	<u>\$ 551,904,695</u>	<u>\$ 675,555,940</u>

- 8 -

12) Costo por servicios

Se integra como sigue:

	2012	2011
Servicios	\$ 108,170,542	\$ 167,947,599
Contraprestaciones	48,479,283	85,075,826
Predial (Terrenos no adheridos al recinto portuario)	16,477,850	15,281,284
	<u>\$ 173,127,675</u>	<u>\$ 268,304,673</u>

13) Resultado integral de financiamiento

Se integra de la siguiente manera:

	2012	2011
Gastos financieros	\$ 53,383	\$ 111,373
Pérdida en tipo cambiario	33,333	1,806,400
Intereses ganados	(7,957,500)	(5,234,012)
Utilidad en tipo cambiario	(7,377)	(39,033)
	<u>\$ (7,878,161)</u>	<u>\$ (3,355,272)</u>

14) Otros ingresos y gastos

Se integra de la siguiente manera:

	2012	2011
Participación de los trabajadores en las utilidades causada	\$ 947,226	\$ 1,881,540
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	-	179,957
Otros	(3,088,809)	(6,424,880)
	<u>\$ (2,141,583)</u>	<u>\$ (4,363,383)</u>

15) Contingencias

Asuntos en litigio.

Existen diversos asuntos en litigio al mes de agosto de 2012, de los cuales se desconoce el resultado y el monto de las resoluciones, son principalmente en contra de la APILAC.

- 9 -

16) Transferencia al Gobierno Federal

Infraestructura Portuaria

Derivado de la operación de Transferencias de Activos de Infraestructura Portuaria al Gobierno Federal, que se han realizando anualmente y se contemplan como Transferencia, mediante el criterio emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con fecha 28 de marzo del 2011 resolvió lo siguiente:

“Primero. Se confirma a **Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.**, que las así identificadas como “transferencias” de obras de infraestructura portuaria al Gobierno Federal que efectuó su mandante, son deducibles en el ejercicio en que se transmitan los activos conforme a las consideraciones vertidas en el presente.”

“Segundo. Se confirma a **Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.**, el tratamiento de deducción de las erogaciones para efectos de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única que realice en obras de infraestructura portuaria que posteriormente sean transferidas al Gobierno Federal conforme a las consideraciones vertidas en el presente.”

“Tercero. Se confirma a **Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.**, su criterio en el sentido de que no acumulara ingresos por la así identificada como “transferencia” de activos para efectos del impuesto sobre la renta conforme a las consideraciones vertidas en el presente.”

El criterio emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) “se rige por lo que prevé el artículo 34 del Código Fiscal de la Federación bajo la consideración de que tanto los hechos como la legislación fiscal que dio lugar a su emisión, se mantengan en los mismos términos, razón por la que si varían o la Ley aplicable al caso es abrogada, derogada o modificada, su mandante **Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.**, deberá solicitar una nueva confirmación de criterio ante la autoridad competente.

17) Retiro de Patrimonio

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Subsecretaría de Ingresos mediante oficio No. 102-K-070 con fecha 13 de Julio de 2012 cita... “Con fundamento en el artículo 6 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 en relación con el inciso d, numeral 23, fracción VI, apartado A del artículo 1° de dicho ordenamiento jurídico, con la finalidad de realizar un manejo más eficiente de los activos financieros del sector público federal, se fija un aprovechamiento a cargo de la Administración Portuaria Integral de Lázaro

- 10 -

Cárdenas, S.A. de C.V., por un monto de \$250,000,000.00 (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo en las disponibilidades financieras de la entidad, por lo que le solicito gire sus instrucciones a quien corresponda para que esa entidad proceda a enterar a la Tesorería de la Federación el citado aprovechamiento a más tardar el 31 de agosto del año en curso.”

Por lo que esta entidad procedió a enterar dicho aprovechamiento por un monto de \$250,000,000.00, con fecha 29 de agosto de 2012 .

A través del Oficio No. 307-A.-4562 y 309-A-0239/2012 de fecha 20 de agosto de 2012 la Subsecretaría de Egresos, a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública y la Unidad de política y Control Presupuestario, emitieron el “Mecanismo presupuestario y contable para las operaciones derivadas del Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación en las entidades paraestatales”, el cual expresa lo siguiente:

“Procedimiento Presupuestario.- Dicha operación se refleja a nivel Flujo de Efectivo, afectando la Disponibilidad Final, a través de la reducción en el rubro Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación y se registrará a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestales para Entidades (MAPE)”.

“Procedimiento Contable.- La entidad efectuará el registro contable como una disminución al Patrimonio y su correspondencia disminuyendo la cuenta de Bancos”

La APILAC realizara una consulta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que precise los mecanismos de registro presupuestal y contable, dado que no son muy claros para llevar a cabo dichas afectaciones.

18) Autorización de la emisión

Los estados financieros fueron autorizados el 17 de septiembre de 2012, para su emisión correspondiente por parte del Gerente de Administración y Finanzas el C.P. Esteban Olea Valverio, y están sujetos a la aprobación definitiva de la Asamblea General de Accionistas.

19) Nuevas normas de información financiera

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) fue constituido en el año 2002 por entidades líderes de los sectores académico, público y privado; entre otras funciones tiene la responsabilidad de la investigación, desarrollo y emisión de la normatividad contable en nuestro país, a fin de que la información financiera sea comparable y transparente a nivel internacional y lograr la convergencia de las normas de información financiera con las normas aceptadas globalmente.

- 11 -

Durante el 2011, el CINIF emitió las siguientes Normas de Información Financiera (NIF), que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2013.

- NIF B-3 “Estado de resultados integral”
- NIF B-4 “Estado de variaciones en el capital contable”
- NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”
- NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros negociables”
- NIF C-3 “Cuentas e instrumentos financieros por cobrar”
- NIF C-14 “Transferencia y baja de instrumentos financieros”

Para el 2012 únicamente están vigentes las Mejoras a las NIF 2012 a partir del 1º de enero.

Las diecinueve notas anteriores forman parte integrante de los estados financieros precedentes.



Lic. Rubén Medina González
Director General



C.P. Esteban Olea Valverio
Gerente de Administración y
Finanzas



SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

COMISARIATO DEL SECTOR DESARROLLO ECONOMICO

Fecha de clasificación: 26 de octubre de 2012

Reservado: Todo

Periodo de Reserva: Hasta la fecha de aprobación de los estados financieros por la Asamblea de Accionistas

Fundamento Legal: Arts. 14, fracción VI, y 16 de la LFTAI/PG

Ampliación del Periodo de Reserva:

Fundamento Legal:

Comisario Público Propietario:

Lic. Rafael Abreu Guevara

Fecha de desclasificación:

Desclasificó:

OFICIO No. CDE/314/2012

México, D. F., a 26 de octubre de 2012.

**Asamblea General Ordinaria de Accionistas y
Consejo de Administración de
Administración Portuaria Integral de
Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.
P r e s e n t e s.**

En ejercicio de la función que a los Comisarios Públicos encomienda el artículo 30, fracción XII, del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo cuarto del Acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, y por los numerales 13.1 y 19.1 de los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 19 de diciembre de 2011 y 18 de enero de 2012, respectivamente, se presenta el informe sobre los estados financieros dictaminados de la entidad Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., correspondientes al período del 01 de enero al 31 de agosto de 2012, con base en el dictamen del auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública.

Revisamos el dictamen que, con los tres párrafos énfasis y opinión adelante transcritos, emitió el 24 de septiembre de 2012 el auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública, "Resa y Asociados, S.C.", por conducto del C.P.C. y P.C.C.A. Roberto Resa Monroy, en relación con la auditoría que llevaron a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, de los estados financieros al 31 de agosto de 2012 y las notas que forman parte de los mismos, preparados por la administración de la entidad.

El dictamen del auditor externo presenta los siguientes tres párrafos de énfasis:

"Como se menciona en la **Nota 1b**, a los estados financieros, el 31 de diciembre de 2008 se publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, la cual tiene como objetivo establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, creando para tales efectos el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación nacional. El 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió un acuerdo de interpretación, regulando que las entidades tienen la obligación a partir del 1 de enero del 2012 de realizar registros contables con base acumulativa aplicando diversas normas que en el mismo se indican.

Como se menciona en la **Nota 15** a los estados financieros, existen diversos asuntos en litigio, de los cuales se desconoce el resultado y el monto de las resoluciones.

Como se menciona en la **Nota 17** a los estados financieros, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

COMISARIATO DEL SECTOR
DESARROLLO ECONÓMICO

OFICIO No. CDE/314/2012

blico a través de la Subsecretaría de Ingresos, mediante oficio No. 102-K-070, fijó un aprovechamiento a cargo de la APILAC, por un monto de \$250,000,000.00, procediendo la APILAC a enterar dicho aprovechamiento a la Tesorería de la Federación el 29 de agosto de 2012."

El propio dictamen contiene la siguiente opinión:

"En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. (APILAC)**, al 31 de agosto de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, así como sus resultados, sus variaciones en el capital contable y sus flujos de efectivo correspondientes a los periodos terminados en dichas fechas de conformidad a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental y supletoriamente con las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el sector paraestatal."

Asimismo, derivado de la revisión y análisis de los estados financieros dictaminados, por parte de los Comisarios Públicos, se estima conveniente destacar lo siguiente:

Del Estado de Situación Financiera al 31 de agosto de 2012, respecto de las cifras al 31 de diciembre de 2011, en miles de pesos.

La **Aportación del Gobierno Federal** al 31 de diciembre de 2011 por \$30,000, incrementada por \$137,200, con suma de \$167,200 al 31 de agosto de 2012.

El **Retiro de Patrimonio Invertido de la Nación**, con referencia en Nota 17 a los estados financieros, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Subsecretaría de Ingresos, mediante oficio No. 102-K-070 del 13 de julio de 2012, fija un aprovechamiento a cargo de la Entidad, por un monto de \$250,000 enterado a la Tesorería de la Federación, el 29 de agosto de 2012.

Del Estado de Resultados, periodo enero-agosto de 2012, en miles de pesos.

Los **Ingresos por servicios**, de \$551,905, que absorbieron al **Costo correspondiente y Gastos de administración**, generando **Utilidad de operación** por \$367,003, incrementada por los Otros ingresos y el Resultado integral de financiamiento, y disminuida por el Impuesto a la utilidad, las Depreciaciones y las Transferencias de activos de infraestructura portuaria al Gobierno Federal, resultando **Utilidad neta** del periodo enero-agosto 2012, por \$44,831, que representa el 8.1% de los Ingresos, porcentaje mayor al 0.4% del año 2011.

El costo de los **Servicios**, por \$108,170, que representa el 62% de los \$173,128 del Costo total, y los **Gastos de administración**, por \$11,774, sin el desglose de sus rubros e importes integrantes, lo que se requiere conocer respecto de este periodo e incluir invariablemente en lo subsecuente.

ON



SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

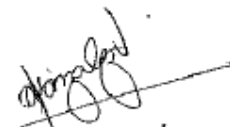
COMISARIATO DEL SECTOR
DESARROLLO ECONÓMICO

OFICIO No. CDE/314/2012

Considerando lo expuesto, los Comisarios Públicos no tenemos inconveniente en que, de estimarlo procedente, el Órgano de Gobierno apruebe los estados financieros de la entidad, correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de agosto de 2012.

ATENTAMENTE


LIC. RAFAEL ABREU GUEVARA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO


ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE

C.c.p. Lic. Rubén Medina González, Director General de Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

RAG/JAGV/HVS.
ISEFD APILAC AGO 2012

CA-LXXXIV-12 Octogésima Cuarta Reunión Extraordinaria del Consejo de Administración, de ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

CELEBRACIÓN: El día 26 de octubre de 2012, a partir de las 11:00 horas, en las oficinas de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., ubicada en Prolongación Avenida Lázaro Cárdenas No. 1, Colonia Centro, Lázaro Cárdenas, Michoacán, y en el salón de sesiones de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos No. 1990, Colonia Los Alpes Tlacopac, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, México, Distrito Federal, llevándose a cabo a través del sistema electrónico de colaboración remota, conforme a la convocatoria que se remitió oportunamente en los términos del documento que certificará el Secretario, y lo mantendrá bajo su resguardo.

I. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

CONSEJEROS PROPIETARIOS

CONSEJEROS SUPLENTE

Lic. Sergio Rafael Vera Díaz
Director General de Fomento y
Administración Portuaria. S.C.T.

C.P. Sandra Patricia Luy Solis
Directora de Control Presupuestal de Entidades
Coordinadas y Fideicomisos, SCT.

Ing. C. Ernesto Gamboa Ramírez.
Subdirector de Transportes Centro SCT en
Michoacán.

Lic. Oscar Rodríguez Salinas.
Director de Programación y Presupuesto de
Inversiones de la SCT.

Ing. Álvaro Ortiz Rodríguez
Subdirector de servicios.





1

Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Secretaría de Economía en Michoacán.

Lic. Luis G. Cerda Acosta
 Vocal Ejecutivo de la Comisión para el Desarrollo
 de la Costa Michoacana.

Lic. Arquímedes Oseguera Solorio
 Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
 de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Ing. Moisés Alejandro Domínguez Alvarado
 Secretario de Obras Públicas del H. Ayuntamiento
 de Lázaro Cárdenas Michoacán.

Presidente: Lic. Sergio Rafael Vera Díaz.
 Secretario: Lic. Mario Emilio Sigüenza Camacho
 Prosecretario: Lic. Francisco Oseguera Cornelio
 Director General: Lic. Rubén Medina González
 Comisario Suplente: Ing. Juan Antonio González Villaseñor

INVITADOS:

NOMBRE	NOMBRE
Lic. Sandra Elizabeth Barreda Alonso. Subgerente de Desarrollo de Mercado de APILAC	C.P. Beatriz Ayala Rosales. Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control
Biol. Joel Méndez Reyes. Gerente de Operaciones de APILAC	Ing. Juan Ariel Gaxiola Villa. Gerente de Ingeniería de APILAC
C.P. Esteban Olea Valverio. Gerente de Administración y Finanzas de APILAC	Cap. Alt. Miguel Ángel Martínez Capitán de Puerto en Lázaro Cárdenas, Mich.
P.A. Arnulfo de la Rosa Auditor externo Resa y Asociados, S.C.	


 El Lic. Sergio Rafael Vera Díaz, comunicó que, por causa de fuerza mayor, no había sido posible que asistiera el Lic. Alejandro Chacón Domínguez, Coordinador General de Puertos y Marina Mercante, Presidente Propietario de este Órgano de Gobierno por lo que, con fundamento en el artículo 143, segundo párrafo, de la Ley General de Sociedades Mercantiles presidió la reunión y se refirió a la convocatoria emitida oportunamente.

El Presidente concedió el uso de la palabra al Director General de la entidad, quien precisó que en la convocatoria enviada, se solicitaba a los consejeros, presentarse indistintamente, en el domicilio de Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A de C.V., ubicado en prolongación Avenida Lázaro Cárdenas No. 1, Colonia Centro, en Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, o bien, en las oficinas ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 1990, Piso 6, Colonia Los Alpes Tlacopac, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, México, Distrito Federal.

A continuación, el Presidente solicitó al Prosecretario del Consejo de Administración, certificara la asistencia de los consejeros a la sesión, en el domicilio de Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A de C.V., ubicado en Prolongación Avenida Lázaro Cárdenas No. 1, Colonia Centro, Lázaro Cárdenas, Michoacán y en el de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos No. 1990, Piso 6, Colonia Los Alpes Tlacopac, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, México, Distrito Federal, quien certificó que se hallaban presentes 2 consejeros propietarios y 6 consejeros suplentes, como lo acredita con las listas de asistencias firmadas por dichos asistentes.

El Presidente, a nombre de la sociedad y del suyo propio, dio la bienvenida a los representantes del Gobierno del Estado y del Municipio, y a los demás consejeros, al comisariato de la sociedad y a los invitados a la reunión, y con base en la certificación hecha conforme lo antes indicado, preguntó al Prosecretario si existía quórum para llevar al cabo la sesión y, toda vez que éste informó que sí lo había, y que la mayoría de los asistentes eran representantes del Gobierno Federal, el propio Presidente la declaró legalmente instalada.



II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

La sesión dio comienzo con la lectura del orden del día que se contiene en la convocatoria y se consigna a continuación, mismo que fue aprobado por los presentes:

I. Declaración de quórum legal e instalación de la reunión;

II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;

III. Solicitud de acuerdos al consejo de administración;

III.1 Informe de los comisarios sobre los estados financieros dictaminados correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2012.

III.2. Aprobación de estados financieros dictaminados al 31 de agosto del 2012

IV. Designación de Delegados del Consejo;

V. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

III. SOLICITUD DE ACUERDOS AL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

III.1 Informe de los comisarios sobre los estados financieros dictaminados correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de agosto de 2012.

El Comisariato de la sociedad presentó su informe respecto de los estados financieros, de los cuales manifestó que presentan razonablemente la situación financiera de Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de agosto de 2012, el resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, efectuando sus recomendaciones.

En ejercicio de la función que a los Comisarios Públicos encomienda el artículo 30, fracción XII, del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo cuarto del Acuerdo para la rendición de cuentas de la

on

4

on

Administración Pública Federal 2006-2012, y por los numerales 13.1 y 19.1 de los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 19 de diciembre de 2011 y 18 de enero de 2012, respectivamente, se presenta el informe sobre los estados financieros dictaminados de la entidad Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., correspondientes al período del 01 de enero al 31 de agosto de 2012. Con base en el dictamen del auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública.

Al respecto señalo que se revisó el dictamen que, con los tres párrafos énfasis y opinión adelante transcritos, emitió el 24 de septiembre de 2012 el auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública, "Resa y Asociados, S.C.", por conducto del C.P.C. y P.C.C.A. Roberto Resa Monroy, en relación con la auditoría que llevaron a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, de los estados financieros al 31 de agosto de 2012 y las notas que forman parte de los mismos, preparados por la administración de la entidad.

El propio dictamen contiene la siguiente información:

"En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. (APILAC), al 31 de agosto de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, así como sus resultados, sus variaciones en el capital contable y sus flujos de efectivo correspondientes a los periodos terminados en dichas fechas de conformidad a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental y supletoriamente con las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el sector paraestatal."

Del Estado de Situación Financiera al 31 de agosto de 2012, respecto de las cifras al 31 de diciembre de 2011, en miles de pesos.

El costo de los **Servicios**, por \$108,170, que representa el 62% de los \$173.128 del Costo total, y los **Gastos de administración**, por \$11,774, sin el desglose de sus rubros e importes



5



integrantes, lo que se requiere conocer respecto de este período e incluir invariablemente en lo subsecuente.

Considerando lo expuesto, los Comisarios Públicos no tenemos inconveniente en que, de estimarlo procedente, el Órgano de Gobierno apruebe los estados financieros de la entidad, correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de agosto de 2012.

Una vez que fueron analizadas las anteriores recomendaciones, por unanimidad de los presentes, se tomó el siguiente:

“ACUERDO CA-LXXXIV- 1 (26-X-12). Con fundamento en el Artículo Cuarto del Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, se tiene por presentado el documento que contiene el informe de los comisarios de la sociedad, sobre los estados financieros de Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de agosto de 2012. El documento de que se trata y que certificará el Prosecretario y lo mantendrá bajo su resguardo”.

III.2 Autorización Estados financieros dictaminados del 1 de enero al 31 de agosto de 2012.

De conformidad con numeral 13.1 tercer párrafo de los “LINEAMIENTOS para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012”, se somete a la consideración del Órgano de Gobierno los estados financieros dictaminados al 31 de agosto de 2012.



Visto lo anterior, el Consejo tomó el siguiente:

“ACUERDO CA-LXXXIV-2 (26-X-12). Con fundamento en el artículo cuarto del Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012; y en el numeral 13.1 tercer párrafo de los “LINEAMIENTOS para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-



6



2012”, se aprueban los estados financieros dictaminados de Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., por el período del 1 de enero al 31 de agosto de 2012”.

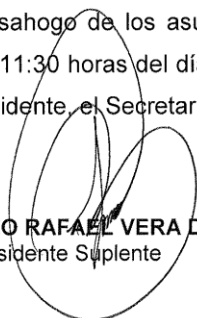
IV. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS DEL CONSEJO.

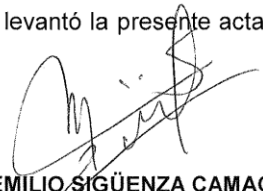
Por decisión unánime, se designó a los Lics. Mario Emilio Sigüenza Camacho y Francisco Oseguera Cornelio, para que conjunta o separadamente, acudan, en su caso, ante el notario de su elección con el fin de protocolizar el acta de la sesión y, este último, además para que verifique el cumplimiento o no de los acuerdos adoptados.

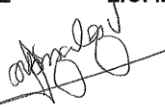
V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Secretario dio cuenta con el acta de la presente sesión celebrada, respecto de la cual el Presidente preguntó a los presentes si existía algún comentario, sin que existiera manifestación alguna, teniéndose por aprobada por los presentes.

Concluido el desahogo de los asuntos previstos en el orden del día, la sesión se dio por terminada a las 11:30 horas del día de su celebración, y se levantó la presente acta, que se firma por el Presidente, el Secretario y el Comisario. Doy fe.


LIC. SERGIO RAFAEL VERA DÍAZ
Presidente Suplente


LIC. MARIO EMILIO SIGÜENZA CAMACHO
Secretario


ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR
Comisario Suplente

Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012

Acciones y compromisos relevantes

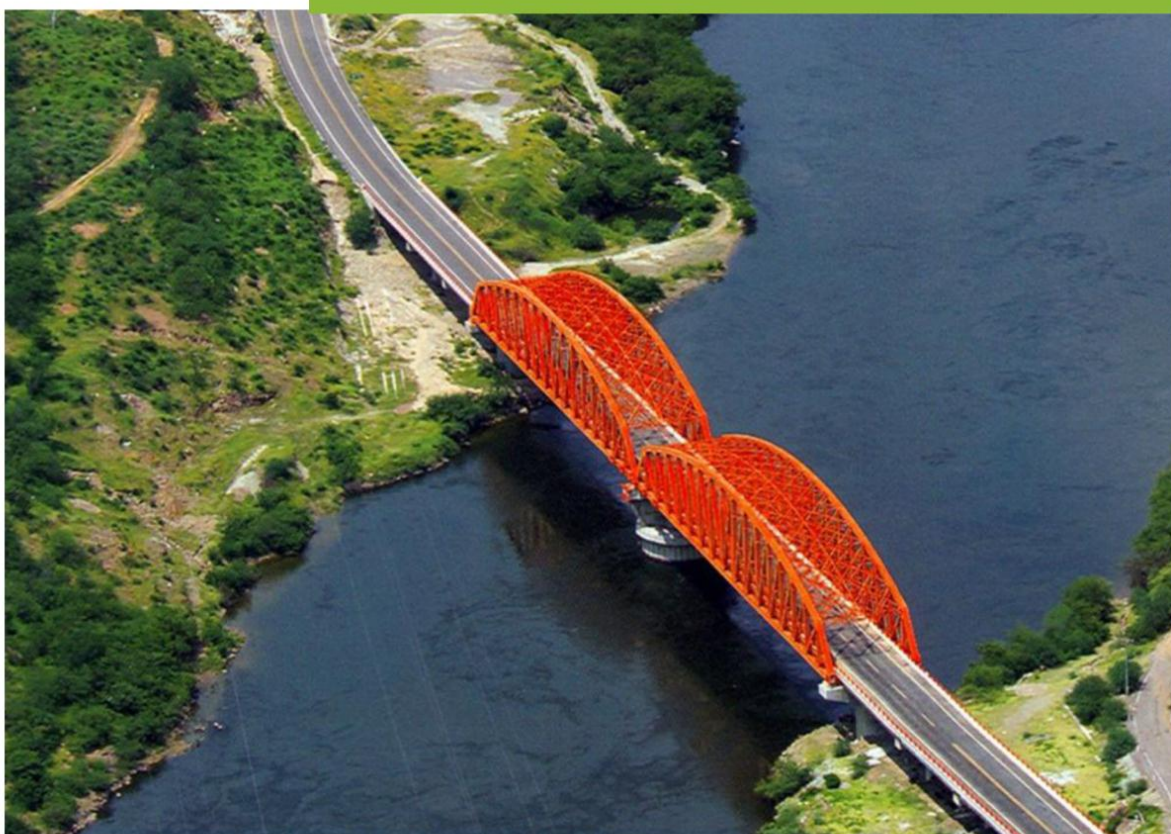


SCT

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.



**GOBIERNO
FEDERAL**



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA FEDERAL 2006 - 2012
REPORTE FINAL DE ACCIONES Y COMPROMISOS EN PROCESO DE ATENCIÓN**

Clave presupuestaria: 9J3A

Siglas de la institución: API-LÁZARO CÁRDENAS

Fecha: 09/11/2012

Institución: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

Sector: DESARROLLO ECONÓMICO

Numero	Título de acciones y compromisos en proceso	Clasificación LFT	Nivel	Estado	Afecta la gestión	Motivo por el cual afecta la gestión
3	Actualización de las Reglas de Operación del Puerto.	Reservado	1	No Solventada	No	
	Actividades a realizar	Area responsable	Servidor público responsable	Fecha programada para solventar	Porcentaje de avance	Comentarios
	1.- Presentar ante el Comité de Operaciones las Propuestas de Modificación a las Reglas de Operación.	Gerencia de Operaciones.	Joel Méndez Reyes	31/10/2012	100%	Se presentó en el Comité de Operaciones en la sesión celebrada el 25 de octubre.
	2.- Enviar a la Dirección General de Puertos para su revisión, observación y autorización.	Gerencia de Operaciones.	Joel Méndez Reyes	17/11/2012	0%	Una vez que se tengan las modificaciones aprobadas por el Comité de Operaciones, se enviarán a la Dirección General de Puertos.
Numero	Título de acciones y compromisos en proceso	Clasificación LFT	Nivel	Estado	Afecta la gestión	Motivo por el cual afecta la gestión
6	Proyecto de Instalación de cámaras nuevas en el recinto portuario.	Reservado	1	No Solventada	No	
	Actividades a realizar	Area responsable	Servidor público responsable	Fecha programada para solventar	Porcentaje de avance	Comentarios
	3.- Instalación de cámaras.	Gerencia de Operaciones.	Ing. Raúl Gerardo Reta Rodríguez	30/11/2012	0%	Se procederá a su instalación dentro de los siguientes 30 días.
	2.- Licitación, adjudicar el contrato.	Gerencia de Operaciones.	Ing. Raúl Gerardo Reta Rodríguez	28/09/2012	100%	Ya se realizó la adjudicación del contrato, mismo que se encuentra en firma.
	1.- Ubicación para la instalación de cámaras en lugares estratégicos.	Gerencia de Operaciones.	Ing. Raúl Gerardo Reta Rodríguez	02/04/2012	100%	Se determinaron los lugares estratégicos donde serán instaladas las cámaras.
Numero	Título de acciones y compromisos en proceso	Clasificación LFT	Nivel	Estado	Afecta la gestión	Motivo por el cual afecta la gestión
9	Mejoramiento de la gestión portuaria de manera electrónica.	Reservado	1	No Solventada	No	
	Actividades a realizar	Area responsable	Servidor público responsable	Fecha programada para solventar	Porcentaje de avance	Comentarios
	Rediseñar el software para mejorarlo en base a la ley de navegación	Gerencia de Operaciones	Ing. Saul Castro Lozano	30/06/2012	0%	No aplica seguimiento*



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA FEDERAL 2006 - 2012**
REPORTES FINAL DE ACCIONES Y COMPROMISOS EN PROCESO DE ATENCIÓN

Clave presupuestaria: 9J3A

Siglas de la institución: API-LÁZARO CÁRDENAS

Fecha: 09/11/2012

Institución: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

Sector: DESARROLLO ECONÓMICO

Número	Título de acciones y compromisos en proceso	Clasificación LFT	Nivel	Estado	Afecta la gestión	Motivo por el cual afecta la gestión
13	Regularizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de prestadores de servicios portuarios y de cesionarios.	Reservado	1	No Solventada	No	
Actividades a realizar	Area responsable	Servidor público responsable	Fecha programada para solventar	Porcentaje de avance	Comentarios	
Realizar requerimientos, aplicar penas convencionales y en su caso iniciar procedimientos administrativos de revocación de registro.	Subgerencia Jurídica.	Lic. Francisco Oseguera Cornelio	30/11/2012	95%	Se giraron los requerimientos correspondientes a los cesionarios y prestadores de servicios portuarios, obteniendo respuestas favorables.	
Número	Título de acciones y compromisos en proceso	Clasificación LFT	Nivel	Estado	Afecta la gestión	Motivo por el cual afecta la gestión
14	Atender juicios y procedimientos litigiosos promovidos en contra de la entidad.	Reservado	2	No Solventada	No	
Actividades a realizar	Area responsable	Servidor público responsable	Fecha programada para solventar	Porcentaje de avance	Comentarios	
Dar seguimiento puntual a los procesos judiciales que lleva la entidad en los distintos juzgados estatales y federales.	Subgerencia Jurídica.	Lic. Francisco Oseguera Cornelio	30/11/2012	97%	Se han atendido puntualmente dentro de los plazos concedidos por la Ley, las demandas, contestaciones, impugnaciones y demás escritos necesarios para proteger los intereses legales de la entidad.	


Enlace de Institución
C.P. Esteban Olea Valverio
Gerente de Administración y Finanzas

Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA FEDERAL 2006 - 2012**
REPORTE FINAL DE ACCIONES Y COMPROMISOS A ATENDER EN LOS PRIMEROS 90 DÍAS

Clave presupuestaria: 9J3A

Siglas de la institución: API-LÁZARO CÁRDENAS

Fecha: 09/11/2012

Institución: ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

Sector: DESARROLLO ECONÓMICO

Numero	Titulo de acciones y compromisos en proceso		Clasificación LFT		Nivel	Estado
3	Actualización de las Reglas de Operación del Puerto.		Reservado		1	No Solventada
Actividades a realizar	Area responsable	Servidor público responsable	Fecha programada para solventar	Porcentaje de avance	Comentarios	
1.- Presentar ante el Comité de Operaciones las Propuestas de Modificación a las Reglas de Operación.	Gerencia de Operaciones.	Joel Méndez Reyes	31/10/2012	100%	Se presentó en el Comité de Operaciones en la sesión celebrada el 25 de octubre.	
2.- Enviar a la Dirección General de Puertos para su revisión, observación y autorización.	Gerencia de Operaciones.	Joel Méndez Reyes	17/11/2012	0%	Una vez que se tengan las modificaciones aprobadas por el Comité de Operaciones, se enviarán a la Dirección General de Puertos.	
Numero	Titulo de acciones y compromisos en proceso		Clasificación LFT		Nivel	Estado
6	Proyecto de Instalación de cámaras nuevas en el recinto portuario.		Reservado		1	No Solventada
Actividades a realizar	Area responsable	Servidor público responsable	Fecha programada para solventar	Porcentaje de avance	Comentarios	
3.- Instalación de cámaras.	Gerencia de Operaciones.	Ing. Raúl Gerardo Reta Rodríguez	30/11/2012	0%	Se procederá a su instalación dentro de los siguientes 30 días.	
2.- Licitar, adjudicar el contrato.	Gerencia de Operaciones.	Ing. Raúl Gerardo Reta Rodríguez	28/09/2012	100%	Ya se realizó la adjudicación del contrato, mismo que se encuentra en firma.	
1.- Ubicación para la instalación de cámaras en lugares estratégicos.	Gerencia de Operaciones.	Ing. Raúl Gerardo Reta Rodríguez	02/04/2012	100%	Se determinaron los lugares estratégicos donde serán instaladas las cámaras.	
Numero	Titulo de acciones y compromisos en proceso		Clasificación LFT		Nivel	Estado
11	Sistema de Ubicación por Triangulación Radio-goniómetro.		Reservado		1	No Solventada
Actividades a realizar	Area responsable	Servidor público responsable	Fecha programada para solventar	Porcentaje de avance	Comentarios	
Proyecto de Implementación Radio-goniómetros en Torre CCTM y Radar Remoto.	Gerencia de Operaciones.	IMN Mario Villalvazo Vila	31/01/2013	80%	Se encuentra en proceso la investigación de mercado correspondiente.	


Enlace de Institución
C.P. Esteban Olea Valverio
Gerente de Administración y Finanzas

Página 1/1



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SCT

Ciudad y Puerto Lázaro Cárdenas, Michoacán.

09 de Noviembre del 2012

GAF-626-12

ASUNTO: INFORME CONSOLIDADO EN SIRCAPP

Lic. Juan Carlos Hernández Durán
Titular de la Unidad de Control de la Gestión Pública
Secretaría de la Función Pública
P R E S E N T E.-

En cumplimiento a lo previsto en el numeral 22.2, segundo párrafo de los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública federal 2006-2012, me permito comunicar a usted, que el Informe consolidado de las tres etapas, fue remitido mediante el Sistema Informático SIRCAPP el día de hoy 9 de noviembre de 2012.

ATENTAMENTE

C.P. ESTEBAN OLEA VALVERIO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p: C.P. Beatriz Ayala Rosales - Titular del Área de Auditoría Interna APILAC
Lic. Rubén Medina González - Director General APILAC
Archivo/Consecutivo
EOWCCO

